

厄瓜多尔

L15829

(中)



公 证 书

中华人民共和国北京市长安公证处

PK



中油测井技术服务有限责任公司

CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION

No.101 Anli Road Chaoyang District, Beijing PRC

Tel: 86-10-59285210 Fax: 86-10-59285156

地址: 北京市朝阳区安立路 101 号

邮编: 100101

No.:CNLC/POA/681-1538-I/EC

PODER ESPECIAL

Por el presente instrumento público, el señor WANG ZHONGREN en calidad de Representante Legal de CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION con domicilio en Beijing, China; otorga un poder especial a favor del señor Fu Chongping, portador del Pasaporte Público Chino No. P01678033, para que a su nombre y representación, él pueda ejercer las siguientes facultades y derechos.

1. Para representar al Mandante en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de la compañía CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A., respecto de la totalidad del capital suscrito y pagado que mantiene como accionista de la misma. En Junta podrá deliberar, votar, y resolver sobre todo punto de orden del día propuesto, excluyendo los siguientes puntos a menos que hubiera una autorización por escrito:
 - a) Unir, reestructurar, reorganizar o disolver la compañía;
 - b) Vender, hipotecar, preñar o disponer de las acciones de la compañía;
 - c) Aumentar o disminuir el capital de la compañía;
 - d) Vender, hipotecar, preñar o disponer total o parcialmente los activos de la compañía.
2. Es voluntad del MANDANTE que el señor Fu Chongping en ningún caso encuentre obstáculos que le impida el ejercicio de este mandato general que se le confiere, pues para todo lo que pueda necesitar se le otorga amplias facultades, respecto del cumplimiento del objeto social de la compañía CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A. en la cual es accionista EL MANDANTE, incluyéndose las facultades comunes a los procuradores y las especiales del Art. 48 del Código de Procedimiento Civil y la de reconocer firmas; en especial para la firma del formulario de declaración de accionistas/socios de la empresa emitido por la Superintendencia de Compañías.

Este poder especial entrará en vigencia a partir del (1ro.) primero de Enero de 2015 hasta que el MANDANTE notifique por escrito la terminación del presente poder y reemplaza al anterior emitido a favor del Sr. WenYuxiao.

El Sr. Fu Chongping no está facultado para subdelegar el poder concedido en este escrito.

En Beijing, República Popular de China, 1ro. de Enero de 2015.



Wang Zhongren

WANG ZHONGREN

Pasaporte No. SE0129699

公 证 书

(2015)京长安外经证字第2013号

申请人：中油测井技术服务有限责任公司

营业执照（副本）（1-1）注册号：110000003486683

住所：北京市昌平区昌平镇创新路12号

法定代表人：王忠仁，男，一九六〇年九月十日出生，

公民身份号码：110102196009103016

公证事项：印鉴、签名

兹证明前面中油测井技术服务有限责任公司出具的外文文件上中油测井技术服务有限责任公司的印鉴和该公司法定代表人王忠仁的签名均属实。

中华人民共和国北京市长安公证处

公 证 员

邓雪波

二〇一五年四月九日

北京市
公证处

1157874465



CERTIFICADO NOTARIAL

(2015) J.C.A.W.J.Z.Zi N.º 2013

Solicitante: China National Logging Corporation

Número de registro de Licencia de Funcionamiento (duplicado) (1-1):
110000003486683

Domicilio: Chuangxinlu Núm. 12, poblado de Changping, distrito urbano de Changping, Beijing

Representante legal: Wang Hongren, varón, nacido el 10 de septiembre de 1960, portador de la cédula de identidad n.º 110102196009103016

Asunto sometido a la certificación notarial: sello y firma

Por el presente se hace constar que son auténticos el sello de China National Logging Corporation y la firma de su representante legal Wang Zhongren, que aparecen en el antecedente documento de idioma extranjero presentado por la misma empresa.

A 9 de abril de 2015.

Notaria: Deng Xuebo
Notaría Changan
Municipio de Beijing
República Popular China

1157874466



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 721/2015

Quien suscribe DORIS YOLANDA MELO JACOME, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de HAIQIU PENG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 23 de Abril del 2015

DORIS YOLANDA MELO JACOME
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<22>> <<BEIJING>> <<799834>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).